

PLAN DE TRABAJO:

FRANCISCO TAMARIZ GUERRERO
CANDIDATO ALCALDE DEL CANTON LA LIBERTAD
ALIANZA ÚNETE

TABLA DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCION

2. DEFINICION E IMPORTANCIA DEL PLAN DEL PLAN DE TRABAJO

3. COMPONENTES BASICOS DEL PLAN DE TRABAJO

3.1 Componente 1: Diagnostico de la situación actual del territorio

3.2 Componente 2: Objetivos Generales Y Específicos

3.3 Componente 3: Propuesta del Plan Plurianual

3.3.1) Indicadores

3.3.2) Metas

3.3.3) Actividades

3.3.4) Estrategias

3.4 Componente 4: Mecanismos Periódicos Y Públicos De Rendición De Cuentas De Su Gestión

4. VISIÓN DE DESARROLLO

INTRODUCCIÓN. -

Hoy ya no estamos en el momento de imitar el fracaso, recogiendo viejas recetas que a fin de cuentas, terminan negando el desarrollo y prosperidad de nuestros conciudadanos; más aún al ser sobrevivientes de una agónica pandemia que la ha vivido toda la humanidad; Por lo tanto, nuestro concepto de desarrollo va más allá del que se encuentra vigente en la costumbre tradición occidental, pues está asociado a una noción más amplia de progreso, solidaridad y redistribución, auspiciando la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial.

Para nosotros, mejorar la calidad de vida de la población será una prioridad, para lo cual construiremos espacios de encuentro común, organizando y mejorando acciones para la cimentación del desarrollo. Impulsaremos estrategias de gestión para disipar los riesgos naturales y antrópicos, propiciar el uso sustentable de los recursos naturales, garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global.

El desafío para nuestro nuevo periodo de gobierno, es desarrollar nuevos resultados de la acción pública encaminada a la construcción de los lineamientos que en este documento están plasmados, en el que las personas sean partícipes activas de su propia transformación.

En síntesis, esta mención de la gestión pública local, significará transparentar y garantizar a la población, su acceso a un nivel de bienestar que responda a sus necesidades mínimas básicas, a su interés de desarrollo, y su conversión en ciudadanos y ciudadanas con profundos rasgos participativos.

DEFINICION E IMPORTANCIA DEL PLAN DE TRABAJO

Este plan de trabajo que se ha elaborado en el ámbito de los derechos, es una herramienta de planificación y de gestión a través de un proceso continuo y dinámico de toma de decisiones sobre el uso de la tierra, la distribución de la población, la gestión de los recursos hídricos, el manejo de las áreas naturales; para lo cual se ha ordenado y sistematizado información con la finalidad de promover el desarrollo social en el Cantón La Libertad. Además, que refleja el compromiso con respecto a la construcción colectiva de una mejor calidad de vida de la población del Cantón La Libertad

Consecuentemente, este Plan de trabajo, también permite compatibilizar los objetivos de desarrollo económico, ambiental, político y social de manera integral para definir una visión a futuro de desarrollo del territorio que identifique las aspiraciones de la población, la vocación de recursos endógenos ya sean naturales o humanos y los impactos positivos y negativos que se tengan en la aplicación sobre el territorio.

Por lo Tanto, es menester resaltar que este Plan de trabajo que se expone, en su adecuado diseño, implementación y retroalimentación se constituye en un instrumento para generar procesos que apunten a la satisfacción de necesidades y solución de problemas como: desequilibrio e inequidad territorial, degradaciones ecológicas, usos no sostenibles de los recursos naturales, desconocimiento del funcionamiento del sistema territorial, riesgos naturales y antrópicos; y, localización de actividades, superposición de actividades, accesibilidad a la explotación de recursos territoriales, dificultades territoriales para construcciones y servicios y Conflictos entre actividades y sectores.

Por último que en el análisis, además de realizar una mirada de los diferentes componentes del sistema territorial, incluyendo información oficial disponible y actualizada, este plan fue elaborado para definir una propuesta articulada con los lineamientos y objetivos establecidos en el plan Nacional, la agenda zonal, además de las exigencias legales, de conformidad, a lo que expresa el Código de la Democracia en su artículo 97, que instituye los cuatro componentes que se describirán en el presente plan y que son obligatorias para la misma. Simultáneamente también con lo que decreta la Constitución de la Republica, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Administración y Descentralización y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, que son la base legal vigente para los Gobiernos Autónomos descentralizados.

Por lo tanto, tengo la plena confianza que este instrumento que está acorde a la realidad de la jurisdicción, debido a que es el punto de partida de la relación entre mi candidatura y la ciudadanía, será la guía de la gestión de desarrollo territorial del cantón, brindará la oportunidad de promover una gestión efectiva, que aportará a la dotación de servicios que permitan satisfacer las necesidades de la población, con real impacto social y económico.

DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL DEL CANTON LA LIBERTAD

El cantón La Libertad se convirtió oficialmente en Cantón de la Provincia del Guayas (actualmente Provincia de Santa Elena), el 14 de abril de 1993; además que este hermoso cantón ha sido y es el centro económico de la provincia de Santa Elena.

Antiguamente, esta zona fue conocida con los nombres de la Agujereada, La Hueca o La Propicia; constituye el principal centro de actividades comerciales y de servicios de la nueva provincia, convirtiéndose de esta manera en la capital económica de la misma, porque en ella se encuentran ubicados los principales centros comerciales, instituciones públicas y privadas, entidades bancarias, locales comerciales e industriales.

El gestor del desarrollo, esta dirigido por la municipalidad según lo previsto en la Constitución de la República; por lo tanto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Libertad, es una entidad de gobierno seccional que administra el cantón de forma autónoma, no obstante, es vinculante al gobierno central en especial y a los otros niveles de gobierno. La municipalidad está organizada por la separación de poderes de carácter ejecutivo representado por el alcalde, y otro de carácter legislativo conformado por los miembros del concejo cantonal.

Por lo Tanto, es menester resaltar que este Plan de trabajo que se expone, en su adecuado diseño, implementación y retroalimentación se constituye en un instrumento para generar procesos que apunten a la satisfacción de necesidades y solución de problemas como: desequilibrio e inequidad territorial, degradaciones ecológicas, usos no sostenibles de los recursos naturales, desconocimiento del funcionamiento del sistema territorial, riesgos naturales y antrópicos; y, localización de actividades, superposición de actividades, accesibilidad a la explotación de recursos territoriales, dificultades territoriales para construcciones y servicios y Conflictos entre actividades y sectores.

Por último que en el análisis, además de realizar una mirada de los diferentes componentes del sistema territorial, incluyendo información oficial disponible y actualizada, este plan fue elaborado para definir una propuesta articulada con los lineamientos y objetivos establecidos en el plan Nacional, la agenda zonal, además de las exigencias legales, de conformidad, a lo que expresa el Código de la Democracia en su artículo 97, que instituye los cuatro componentes que se describirán en el presente plan y que son obligatorias para la misma. Simultáneamente también con lo que decreta la Constitución de la Republica, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Administración y Descentralización y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, que son la base legal vigente para los Gobiernos Autónomos descentralizados.

Por lo tanto, tengo la plena confianza que este instrumento que está acorde a la realidad de la jurisdicción, debido a que es el punto de partida de la relación entre mi candidatura y la ciudadanía, será la guía de la gestión de desarrollo territorial del cantón, brindará la oportunidad de promover una gestión efectiva, que aportará a la dotación de servicios que permitan satisfacer las necesidades de la población, con real impacto social y económico.

DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL DEL CANTON LA LIBERTAD

El cantón La Libertad se convirtió oficialmente en Cantón de la Provincia del Guayas (actualmente Provincia de Santa Elena), el 14 de abril de 1993; además que este hermoso cantón ha sido y es el centro económico de la provincia de Santa Elena.

Antiguamente, esta zona fue conocida con los nombres de la Agujereada, La Hueca o La Propicia; constituye el principal centro de actividades comerciales y de servicios de la nueva provincia, convirtiéndose de esta manera en la capital económica de la misma, porque en ella se encuentran ubicados los principales centros comerciales, instituciones públicas y privadas, entidades bancarias, locales comerciales e industriales.

El gestor del desarrollo, esta dirigido por la municipalidad según lo previsto en la Constitución de la República; por lo tanto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Libertad, es una entidad de gobierno seccional que administra el cantón de forma autónoma, no obstante, es vinculante al gobierno central en especial y a los otros niveles de gobierno. La municipalidad está organizada por la separación de poderes de carácter ejecutivo representado por el alcalde, y otro de carácter legislativo conformado por los miembros del concejo cantonal.

Territorialmente, la ciudad de La Libertad está organizada en una única parroquia urbana, que abarca el área total del cantón La Libertad ocupando apenas el 1% del territorio provincial; este se ubica en la parte occidental de la Provincia de Santa Elena, entre el cantón Santa Elena y el cantón Salinas, en la puntilla de Santa Elena, que es el extremo occidental del Ecuador continental. Posee una geografía irregular y un diminuto sistema montañosos llamado La Caleta. Esta zona es muy seca, por lo que posee pampas salineras y las lluvias son algo escasas.

A continuación, haremos mediante el siguiente cuadro una breve descripción del territorio y la ciudadanía de manera general:

EXTENSION Y LIMITES	<p>La superficie del Cantón es de 24.98 Km² y sus límites son:</p> <p>NORTE: Desde el término del carretero que une la Represa Velasco Ibarra con el sitio Punta Suche en la Bahía de Santa Elena, por la línea de costa hacia el este, hasta la desembocadura del Estero Murciélago.</p> <p>SUR: Desde la confluencia de los ríos Hondo y Pinargoti, la línea latitudinal al Oeste, pasando por los campamentos mineros de San Francisco y Achallan, alcanza la bifurcación de los carreteros que conecta el sitio punta de Suche, con Punta Carnero y el sitio de Suche con la Represa Velasco Ibarra.</p> <p>ESTE: Del estero murciélago, aguas arriba hasta sus nacientes, de esta naciente la línea imaginaria al sur, hasta alcanzar la confluencia de los ríos Hondo y Pinargoti</p> <p>OESTE: desde este punto de bifurcación de los carreteros indicados, sigue por carretera hacia el norte, hasta alcanzar el sitio Punta de Suche en la Bahía de Santa Elena.</p>
FECHA DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL CON EL NOMBRE DEL PUERTO DE LA LIBERTAD EN EL CANTÓN SANTA ELENA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	21 de diciembre de 1935.
FECHA QUE LA PARROQUIA RURAL DE LA LIBERTAD PASA A PERTENECER AL CANTÓN SALINAS	21 de diciembre de 1937.
FECHA DE CREACION DEL CANTON:	14 de abril de 1993 Registro Oficial No. 168
PROVINCIA Y CANTONES QUE LA CORFORMAN	Santa Elena y la conforman los Cantones de Santa Elena y Salinas
POBLACION – DENSIDAD POBLACIONAL (INEC 2010)	95,942 habitantes – 3,840 Hab/ Km ²
CONFORMACION DEL CONCEJO CANTONAL	Alcalde y siete concejales y duran en sus funciones 4 años
CLIMA	BWH 24,7°C, por lo tanto, su clima es Seco y árido, con escasas precipitaciones, cuya pluviometría promedia los cien milímetros para los últimos años

OCUPACIONES PREDOMINANTES	LABORALES	<ul style="list-style-type: none"> • Empleado u obrero Privado • Servidor Publico • Jornalero o Peón • Emprendedor
PRINCIPALES ECONOMICAS	ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Comercio • Manufactura • Construcción • Agricultura
ESTADISTICA NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS.		Abastecimiento Agua Potable: 87% red publica 13% Otros Alcantarillado Sanitario:34,10% Conectados al servicio 32,38% Pozo Séptico 33,52% Otros Energía Eléctrica: 94,15% 5,85% otros Desechos Sólidos: 96,25% Por carro recolector 3,75% Otros
NUMERO DE ESCUELAS		72 instituciones Educativas
NUMERO DE CENTROS DE SALUD		8 unidades de salud; no obstante, su hospital básico esta localizados en el cantón Salinas.

Fuente PDyOT 2020-2024

La Libertad, al igual que toda la provincia de Santa Elena posee atractivos turísticos estacionales, básicamente el de la playa y de recreación, lo que deriva actividades comerciales, artesanales e industriales que acarrear permanentemente el deterioro de los recursos naturales, esto debido a que no se ha concebido criterios de prevención de la contaminación, tratamiento o remediación, lo que se vuelve en un factor de riesgo por las deficiencias en servicios básicos y metodologías de tratamiento de recursos contaminados; por lo tanto es importante establecer una agenda que determine la conservación y buenos usos de los recursos naturales para el desarrollo sustentable del cantón.

De lo anterior se deduce que existe gran actividad comercial en el cantón expendiéndose una gran cantidad de productos terminados y servicios despachados mediante un alto índice de formalidad que lamentablemente carece de una adecuada infraestructura, por otra parte, los problemas sociales que aquejan al país ha hecho que de paso a la informalidad trayendo consigo problemas tales como el uso y ocupación del suelo, desventaja en el precio final del producto terminado, menor recaudación de impuestos por parte del gobierno central y local.

Respecto a la actividad industrial, esta no se ha desarrollado acorde a las expectativas económicas del cantón, tanto es así tal afirmación, que existe una zona industrial constituida

por lotes de gran extensión territorial que están ocupada por viviendas y no por el objeto de estas creaciones. En relación a la industria petrolera el mapa de los 242 pozos petroleros del cantón La Libertad, de las dos (2) líneas de transporte de hidrocarburos y una refinería que por mucho tiempo han estado asentadas en este territorio, evidencian la vulnerabilidad y los riesgos ambientales, antrópicos y de salud a los que se encuentran expuestos los habitantes libértense que residen y conviven en las inmediaciones de estos pasivos ambientales.

No obstante, en el contexto de la pandemia (COVID 19) la desaceleración de la actividad económica y las restricciones de transporte, cierre de mercados y centros comerciales repercutió en la producción y la rentabilidad de determinados comercios en particular en las Pymes que se encuentran en el cantón.

Otro ítem importante de mencionar es el desarrollo social del cantón; el tejido social del cantón La Libertad está estructurado por barrios y que están aglutinados por la Federación de Barrios, cabe mencionar que esta organización ha actuado bajo condiciones de inestabilidad, debido a que sus exigencias no han estado alineadas al desarrollo, uso y ocupación del suelo y progreso de sus sectores; tanto es así que la infraestructura, acceso a servicios básicos medida por el estándar Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se ha detenido en el tiempo, y por ende no ha disminuido en los porcentajes requeridos para el cumplimiento de las metas del Plan Nacional del Buen Vivir.

Igualmente, otras variables de análisis que asimismo presentan estancamientos en infraestructura y desarrollo social entre ellas está la salud, vivienda (tenencia de la tierra), educación, vialidad, turismo (espacios de recreación), seguridad ciudadana, aspecto que se agravó y se evidencio con mayor inclemencia durante la época de la pandemia, producto de la carencia e insuficiencia de prevención y planificación por parte de las administraciones municipales.

Por último, antes de mencionar la propuesta de mi plan de gobierno, determinaré mediante el siguiente cuadro un esquema general de los principales conflictos y problemas de uso y ocupación sobre el territorio, que actualmente aquejan al cantón. A continuación, citaremos las principales problemáticas:

IDENTIFICACION DE PRINCIPALES PROBLEMAS Y/O NECESIDADES IDENTIFICADAS EN RELACION CON LA COMPETENCIA DEL NIVEL DE GOBIERNO.

VARIABLE	PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL CANTON
<i>Biofísico</i>	Colapso de los servicios básicos – Contaminación ambiental antrópica.
<i>Movilidad y Conectividad</i>	insuficiencia al tránsito vehicular y peatonal – Limitada cobertura de redes de conexión vial en sectores periféricos.

<i>Económico</i>	Carencia de infraestructura y oportunidades de inversión para el desarrollo - inseguridad de los inversionistas y emprendedores
<i>Político – Legal</i>	Deficiencia en normativas arcaicas – carencia en la ejecución de normativas técnicas, legales y económicas – insuficiencia en manuales de procesos para la atención al público – escasa vinculación con otros niveles de gobierno e instituciones públicas y privadas.
<i>Social-Cultural</i>	Déficit de espacios de esparcimiento culturales, deportivas y sociales con inclusión a los Grupos de atención Prioritario
<i>Asentamiento Humanos</i>	Desordenado crecimiento poblacional y Concentración de asentamientos ilegales.

OBJETIVO GENERAL. -

Los objetivos generales del Plan de Trabajo, de mi candidatura son los siguientes:

- a. Lograr el desarrollo integral y sostenible del Cantón a través de la formulación de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- b. Mejorar el nivel de vida de la población.
- c. Prestar atención integral a la comunidad, en la regulación del ordenamiento territorial
- d. Desarrollar ordenadamente la actividad económica, ambiental, social y cultural del cantón.
- e. Desarrollar servicios de saneamiento ambiental, sociales procurando la protección de los derechos, en especial su integridad a los Grupos de Atención Prioritaria.

OBJETIVO ESPECÍFICO. -

Los objetivos específicos del Plan de Trabajo, de mi candidatura son los siguientes:

- a. Cimentar el desarrollo del sistema vial en un 95% de su infraestructura actual.
- b. Suministrar servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Depuración de agua residual, manejo de los desechos sólidos mediante la regulación de las actividades de saneamiento ambiental en un 90% de su línea base.
- c. Fortalecer y promover espacios de encuentro destinados al desarrollo social, cultural y deportivos en un 90% de su capacidad instalada.
- d. Proveer de infraestructura y equipamiento en temas de prevención de riesgos en al menos el 80% de la línea base

PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL. -Programas Y Proyectos. -

Los mecanismos operacionales para poner en ejecución este plan de gobierno, serán los programas y proyectos, requeridos para el cumplimiento de los grandes objetivos y metas del cantón; focalizado sobre el ordenamiento del territorio, sus recursos naturales, sus
CJAZ

grandes infraestructuras, los asentamientos humanos, las actividades económicas, equipamientos y la protección del patrimonio natural y cultural.

Bajo esta premisa es que mi plan de gobierno propone el siguiente esquema, que se basa en los ejes del Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

- COMPONENTE BIOFÍSICO
- COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO
- COMPONENTE SOCIO - CULTURAL
- COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS
- COMPONENTE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

Las competencias determinadas por la Constitución de la Republica y las leyes que rigen a los gobiernos municipales.

COMPONENTE MOVILIDAD, Y CONECTIVIDAD

- ✚ **Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;**

FICHA DE PROYECTOS				
OBJETIVO ESPECÍFICO	Impulsar la transformación productiva enfocada en el desarrollo de la movilidad y conectividad en el cantón.			
PROYECTO	Construcción y mantenimiento de la red vial del cantón (Calle, cuneta, Bordillo y Acera).			
META	El 90% de las principales vías construidas bajo la normativa INEN.			
ESTRATEGIA	Identificar mediante el estudio y elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón la línea base del estado actual de la red vial del Cantón La Libertad.			
MECANISMO DE EVALUACIÓN	Avance de los trabajos con relación a las metas anuales planteadas en el Plan Operativo Anual (POA), comparando lo planificado con lo realmente ejecutado.			
PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
	X	X	X	X

COMPONENTE BIOFÍSICO

- ✦ Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, Proyectos de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;

FICHA DE PROYECTOS				
OBJETIVO ESPECÍFICO	Ampliar y mejorar la provisión, acceso, calidad y eficiencia de los servicios públicos de alcantarillado sanitario y aguas residuales.			
PROYECTO	Construcción y extensión de redes de alcantarillado sanitario en los barrios del Cantón.			
META	Incremento del 90% de la cobertura de servicio alcantarillado sanitario en el cantón La Libertad.			
ESTRATEGIA	Identificar mediante el estudio y elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón la línea base del estado actual de la red de Alcantarillado del Cantón La Libertad.			
MECANISMO DE EVALUACIÓN	Avance de los trabajos con relación a las metas anuales planteadas en el Plan Operativo Anual (POA), comparando lo planificado con lo realmente ejecutado.			
PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
	X	X	X	X

FICHA DE PROYECTOS				
OBJETIVO ESPECÍFICO	Ampliar y mejorar la provisión, acceso, calidad y eficiencia de los servicios públicos de agua potable para la población del cantón.			
PROYECTO	Construcción y extensión de redes de agua potable en el cantón.			
META	Incremento al 95% de la cobertura de servicio de agua potable en el cantón La Libertad.			
ESTRATEGIA	Identificar mediante el estudio y elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón la línea base del estado actual de la red de Agua Potable del Cantón La Libertad.			
MECANISMO DE EVALUACIÓN	Avance de los trabajos con relación a las metas anuales planteadas en el Plan Operativo Anual (POA), comparando lo planificado con lo realmente ejecutado.			
PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
	X	X	X	X

FICHA DE PROYECTOS				
OBJETIVO ESPECÍFICOS	Garantizar y ampliar la cobertura de los servicios básicos, utilizando técnicas de sistemas alternativos para la población del cantón.			
PROYECTO	Construcción, equipamiento y mantenimiento por fases del relleno sanitario en el Cantón.			
META	100% de presupuesto devengado en el manejo adecuado del relleno sanitario para el cantón La Libertad.			
ESTRATEGIA	Identificar mediante el estudio y elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón, la línea base del estado actual de botadero de basura a cielo abierto del Cantón La Libertad, y que su remediación será por fase.			
MECANISMO DE EVALUACIÓN	Avance de los trabajos con relación a las metas anuales planteadas en el Plan Operativo Anual (POA), comparando lo planificado con lo realmente ejecutado.			
PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
		X	X	X

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

- ✚ **Fomento de la Seguridad Alimentaria.** - Planificar y construir la infraestructura y los equipamientos de mercados y centros de faena miento, de acuerdo con la ley;

FICHA DE PROYECTOS				
OBJETIVO ESPECIFICO	Fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos, preferentemente provenientes de la pequeña producción agropecuaria			
PROYECTO	Construcción, Restauración y equipamiento de los mercados en el cantón.			
META	100% de infraestructuras construidas e implementadas para actividades productivas en el cantón.			
ESTRATEGIA	Identificar mediante el estudio y elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón la línea base del estado actual de la red de mercados del Cantón La Libertad.			
MECANISMO DE EVALUACIÓN	Avance de los trabajos con relación a las metas anuales planteadas en el Plan Operativo Anual (POA), comparando lo planificado con lo realmente ejecutado.			
PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
		X	X	X

FICHA DE PROYECTOS				
OBJETIVO ESPECÍFICO	Implementar la cobertura de servicios sociales destinados al desarrollo productivo y en especial a los grupos de atención prioritaria garantizando su acceso a los espacios públicos.			
PROYECTO	Construcción de Unidades de servicios turísticos integrales en la playa del malecón de la Libertad: Baterías sanitarias y duchas			
META	100% de infraestructura de calidad que faciliten las diversas actividades productivas en el Cantón.			
ESTRATEGIA	Financiamiento con Recursos Propios			
MECANISMO DE EVALUACIÓN	Avance de los trabajos con relación a las metas anuales planteadas en el Plan Operativo Anual (POA), comparando lo planificado con lo realmente ejecutado.			
PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
		X	X	

FICHA DE PROYECTOS				
OBJETIVO ESPECÍFICO	Implementar la cobertura de espacios de encuentro destinados al desarrollo deportivo, integrando en especial a los grupos de atención prioritaria garantizando su acceso a los espacios públicos.			
PROYECTO	Construcción de canchas de futbol con césped sintético incluidos graderíos y camerinos / convenio con el ministerio de educación			
META	100% de infraestructura de calidad que faciliten las diversas actividades deportivas en las instituciones educativas de La Libertad			
ESTRATEGIA	Financiamiento con Recursos Propios.			
MECANISMO DE EVALUACIÓN	Avance de los trabajos con relación a las metas anuales planteadas en el Plan Operativo Anual (POA), comparando lo planificado con lo realmente ejecutado.			
PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
		X	X	X

FICHA DE PROYECTOS				
OBJETIVO ESPECIFICO	Implementar la cobertura de espacios de encuentro destinados al desarrollo deportivo, integrando en especial a los grupos de atención prioritaria garantizando su acceso a los espacios públicos.			
PROYECTO	Construcción y equipamiento por fases de áreas deportivas (canchas deportivas de distintas disciplinas deportivas)			
META	100% de infraestructura de calidad que faciliten las diversas actividades deportivas en el Cantón.			
ESTRATEGIA	Financiamiento con Recursos propios, entidades Financieras y/o en convenio con el Ministerio del Deporte.			
MECANISMO DE EVALUACIÓN	Avance de los trabajos con relación a las metas anuales planteadas en el Plan Operativo Anual (POA), comparando lo planificado con lo realmente ejecutado.			
PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
		X	X	X

FICHA DE PROYECTOS				
OBJETIVO ESPECÍFICO	Implementar la cobertura de espacios de encuentro destinados al desarrollo social, cultural y deportivo integrando en especial a los grupos de atención prioritaria garantizando su acceso a los espacios públicos.			
PROYECTO	Construcción de sedes de Desarrollo Social Comunitarios			
META	100% de infraestructura de calidad que faciliten las diversas actividades sociales, culturales y deportivas en el Cantón.			
ESTRATEGIA	Financiamiento con Recursos Propios.			
MECANISMO DE EVALUACIÓN	Avance de los trabajos con relación a las metas anuales planteadas en el Plan Operativo Anual (POA), comparando lo planificado con lo realmente ejecutado.			
PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
	X	X	X	X

FICHA DE PROYECTOS				
OBJETIVO ESPECIFICO	Implementar la cobertura de espacios de encuentro destinados al desarrollo social, ambiental, cultural y deportivo integrando en especial a los grupos de atención prioritaria garantizando su acceso a los espacios públicos.			
PROYECTO	Construcción y remodelación de parques y áreas verdes			
META	El 100% de construcción de infraestructura destinada a espacios de recreación de calidad e incluyentes como lugares de encuentro para los habitantes del Cantón.			
ESTRATEGIA	Financiamiento con Recursos Propios.			
MECANISMO DE EVALUACIÓN	Avance de los trabajos con relación a las metas anuales planteadas en el Plan Operativo Anual (POA), comparando lo planificado con lo realmente ejecutado.			
PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
	X	X	X	X

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

✚ Ejercicio de la competencia de formar y administrar catastros inmobiliarios. -

FICHA DE PROYECTOS				
OBJETIVO ESPECÍFICO	Promover la habitabilidad, ordenando y regulando el desarrollo de los asentamientos humanos; de modo que las dinámicas físicas, económicas, sociales y culturales se desarrollen armónicamente.			
PROYECTO	Procesos de legalización de tenencia de la tierra acorde a los niveles socio-económico de la población.			
META	Legalizar al 90% del registro de los predios en el catastro municipal del cantón.			
ESTRATEGIA	Incurción en los barrios periféricos con incentivos tributarios.			
MECANISMO DE EVALUACIÓN	Avance de los trabajos con relación a las metas anuales planteadas en el Plan Operativo Anual (POA), comparando lo planificado con lo realmente ejecutado.			
PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
	X	X	X	X

Con respecto al desarrollo integral y la acciones a encaminar por parte de mi gobierno en el tema de las acciones sociales, el **Art. 249 del Código Orgánico Organizacional Territorial**

Administrativa y Descentralización. - COOTAD expresa, Presupuesto para los **grupos de atención prioritaria.** - No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria; por tal motivo se expondrán los siguientes programas y Proyectos:

FICHA DE PROYECTO				
OBJETIVO ESPECÍFICOS	Fortalecer y democratizar los espacios y programas de actividad física, expresión corporal, recreación y mejoramiento de la salud.			
ACTIVIDAD	Construcción y equipamiento de Centros Gerontológicos			
META	El 100% de Centros gerontológicos funcionando en el cantón.			
ESTRATEGIA	Financiamiento con recursos propios			
MECANISMO DE EVALUACIÓN	Avance de los trabajos con relación a las metas anuales planteadas en el Plan Operativo Anual (POA), comparando lo planificado con lo realmente ejecutado.			
PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
		X	X	

MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE MI GESTIÓN

En la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo entre autoridades y ciudadanía, mediante el cual se informa de lo realizado, la ciudadanía, por su parte, conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar en la gestión de lo público. Esta relación es de doble vía, porque implica un derecho y a la vez un deber para las instituciones, es una obligación, mientras que para la ciudadanía en general, es un derecho acceder a esta información.

Por aquello que se hace indispensable un orden, un mecanismo que regule la conducta y comportamiento de toda la comunidad, que se respeten los derechos y las libertades de todos por igual; que vayan en beneficio de cada grupo de interés social, produciendo una proximidad e interrelación cercana con sus ciudadanos que serán los veedores para garantizar mejores ordenanzas.

Bajo este contexto, es que la participación ciudadana está considerada en nuestro mandato como un derecho, una garantía y un principio, donde se reconoce a la participación que se instrumenta en el artículo 304 del Código Orgánico de Organización Territorial Administrativa y Descentralización. -COOTAD, que señala que los Gobiernos Autónomos Descentralizados, deben implementar un Sistema de Participación Ciudadana.

Para la implementación de las instancias locales de participación se utilizará un conjunto articulado y continuo de: mecanismos, procedimientos e instrumentos legales; además del CAZ

desarrollo técnico-legal de su concepción, la socialización se lo realizará con las unidades básicas de participación ciudadana, las instancias obligadas y con los organismos rectores en todo el cantón y la provincia.

Asimismo, nuestra rendición de cuentas será expresada en un lenguaje asequible, es decir, de fácil comprensión para la ciudadanía, tanto en los temas técnicos como en los resultados de la gestión institucional, basada en información precisa, clara y veraz, porque recogerá resultados de la gestión institucional, en lo que respecta a formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas.

Este proceso promoverá la corresponsabilidad, debido a que sirve como un espacio para retroalimentar la gestión pública y desarrollar los contenidos establecidos en la ley, a fin de evitar, entre otras cosas, posibles actos de corrupción.; entre los principales mecanismos que ejecutaremos están:

- ✚ Las Audiencias Públicas (arts. 73-75 de la LOPC).
- ✚ Cabildos Populares (art. 76 de la LOPC).
- ✚ Silla vacía (art. 77 de la LOPC).
- ✚ Veedurías (arts. 78 y 84 de la LOPC).
- ✚ Observatorios (art. 79 de la LOPC).
- ✚ Consejos consultivos (art. 80 de la LOPC).
- ✚ Consulta previa (art. 81 de la LOPC).
- ✚ Consulta ambiental a la comunidad (art. 82 de la LOPC).
- ✚ Rendición de cuentas (art. 88 de la LOPC).
- ✚ Presupuestos participativos (arts. 67-71 de la LOPC).
- ✚ Consejos Locales de Planificación, (art. 66 de la LOPC).

VISION DE DESARROLLO

Para pensar y planificar el futuro en este nuevo marco de desarrollo, luego de este análisis, es que será necesario identificar estrategias y líneas de acción, para plantear y promover una vida digna para todos y todas los habitantes de mi cantón en el horizonte común del régimen de Desarrollo planteado en la Constitución; por lo tanto la finalidad de mi plan de gobierno será articular la política pública a las condiciones y características propias del territorio para impulsar el desarrollo económico del cantón en su conjunto y lo lograremos bajo las siguientes líneas de acciones:

- ✓ Mejorar la gestión ambiental para lograr el uso racional de los recursos mediante la conservación;
- ✓ Valorar y preservar la cultura en todas sus manifestaciones;
- ✓ Mejorar los procedimientos políticos administrativos, para viabilizar los objetivos y metas en el tiempo previsto;
- ✓ Consensuar objetivos y orientar el proceso de desarrollo de forma articulada en los diferentes niveles territoriales, sectoriales y las unidades básicas de participación;
- ✓ Distribuir el espacio geográfico para procurar su desarrollo equilibrado con los actores involucrados en el territorio mediante procesos participativos de planificación y de ordenamiento territorial;

- ✓ Detener, estabilizar y reorientar los procesos de expansión espontanea de los centros poblados y ordenar las áreas actualmente ocupadas eliminando la presión sobre el espacio protegido;
- ✓ Equilibrar y articular el desarrollo urbano definiendo los roles y funciones para elevar su potencialidad;
- ✓ Operatividad del proceso de fortalecimiento institucional y adquisición de las competencias asignadas a los GAD"s:
- ✓ Impulsar estrategias de gestión de riesgos naturales y antrópicos, propiciando el uso sustentable de los recursos, considerando tanto el carácter natural en relación al sistema social-cultural y económico del territorio,
- ✓ propiciar la utilización sustentable de los recursos con la finalidad de lograr el buen vivir, tomando en consideración los aspectos conceptuales y metodológicos de la sustentabilidad, la cual se concretará sobre el territorio gracias a los mecanismos de gestión y control implementados por el Estado.

Además, para consolidar y establecer este modelo de desarrollo y crecimiento, será también transcendental entrelazar la inversión pública y privada, para aquello es necesario fijar cimientos en la construcción de una sociedad más equitativa y justa,



FRANCISCO TAMARIZ GUERRERO

CANDIDATO ALCALDE DE LA LIBERTAD ALIANZA ÚNETE



FRANCISCO VILLAVICENCIO CAMACHO

PROCURADOR ALIANZA ÚNETE